FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENAC ESPECIALIZADA DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIRECCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL

INFORME DE GESTIÓN No. ____002_____

Bogotá (Cundinamarca), Marzo 2023

1. No. DEL CONTRATO	384-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	8 DE FEBRERO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza : 21-44-101405363 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 07/02/2023
4. CRP	No. CRP: 25523 Fecha expedición 08/02/2023 Unidad/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIRECCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL – DIDEF Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-002-01) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $ 10.500.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	08/02/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: DANIELA GONZÁLEZ SAENZ Identificación 1.152.209.176 Nacionalidad Colombiana Dirección Carrera 54 No. 152 A – 35 Bogotá Teléfono de contacto 3206863534 E-mail de contacto: danielagsaenz@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. JOAN SEBASTIAN CÁRCAMO LONDOÑO Cargo: Oficial de Defensa Contenciosa Administrativo o quien haga sus veces Resolución de nombramiento (202317900082943 de 18 de enero de 2023)
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN DEFENSA LITIGIOSA PARA EL DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL – DIRECCION DE DEFENSA JURIDICA INTEGRAL, ANTE LA JURISDICCION DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y SUS PROCURADURIAS DELEGADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Elaborar las solicitudes probatorias necesarias para la defensa, previa a la estructuración de la propuesta de conciliación ante el comité de conciliación del Ministerio de Defensa Nacional. Dentro de los diez (10) días siguientes a la entrega del reparto. 2. Realizar seguimiento a la elaboración y entrega de los poderes de solicitudes de conciliación y procesos a su cargo. Dentro de los diez (10) días siguientes a la entrega del reparto. 3. Presentar propuestas de conciliación extrajudicial previa a la realización de la audiencia de conciliación, así como propuestas de presentación de acciones de

DIDEF

	repetición ante el comité de conciliación del MDN, a través de la herramienta electrónica SISTEMA UNICO DE GESTION E INFORMACION LITIGIOSA DEL ESTADO eKOGUI. 4. Actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado EKOGUI las solicitudes de conciliación, sus actuaciones y cierre de la misma. 5. Realizar seguimiento al agendamiento, estudio, elaboración y envío del parámetro por parte del Comité de Conciliación del MDN previo a la celebración de la audiencia de conciliación. 6. Estudiar la agenda de las propuestas frente a los casos que sean asignados. 7. Presentar ponencia de las propuestas de conciliación, ante el pre y Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional. 8. Validar la información de solicitudes de conciliación, procesos judiciales y trámites arbitrales a su cargo, que haya sido registrada en el sistema por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado 9. Asistir a las audiencias de conciliación extrajudicial programadas a su cargo. 10. Realizar seguimiento de la aprobación de la conciliación ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y todas las demás actuaciones tendientes para su aprobación. 11. Entregar informes de la gestión realizada, de acuerdo a lo requerido por el coordinador del grupo. 12. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven. 13. Rendir informes mensuales sobre la actividad contratada y el estado de los procesos a su cargo, de conformidad con los formatos preestablecidos por la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa Nacional y/o Dirección de Defensa Jurídica Integral del Ejército y en los formatos del Ministerio de Justicia según requerimiento del supervisor del contrato. 14. Autoriza al MDN EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. 15. El contratista una vez se acerque la fecha de terminación del contrato, se compromete a realizar un informe de entrega de los procesos, exponiendo detalladamente el estado de los mismos, dejando la consigna en términos de vencimiento o próximas diligencias programadas a fin de ser coordinada la situación de poderes y asignación del proceso. 16. En cumplimiento a lo señalado en la ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud y riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. 17. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del decreto 1295 e 1994, reglamentado por el decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales. El monto de la cotización ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea I, II, III. 18. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 19. El contratista tiene la obligación de recibir el reparto de acuerdo a los términos establecidos y las obligaciones bajo su cargo. 20. Realizar el archivo de acuerdo a la Ley 594 de 2000, Directiva 0102 del 2010 y demás normas vigentes de gestión documental de las prejudiciales tramitadas. (Fallidas y conciliadas) de acuerdo a la lista de verificación establecida FO-CEIGE-162. Dando cumplimiento al plan de año 2023 archivo emitido por la Dirección de Defensa Jurídica. 21. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

<table>
<tr>
<td></td>
<td>□ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
□ El contratista debe hacer entrega de la cuenta de cobro- planilla de pagos de parafiscales con su respectivo recibo de pago e informe de gestión al supervisor del contrato, con el fin de realizar el trámite de pago de honorarios, de acuerdo a las actividades realizadas dentro del mes reportado.
□ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
□ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato.
□ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
□ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
□ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</td>
</tr>
<tr>
<td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td>
<td>Obligación No. 1. Elaborar las solicitudes probatorias necesarias para la defensa, previa a la estructuración de la propuesta de conciliación ante el comité de conciliación del Ministerio de Defensa Nacional. Dentro de los diez (10) días siguientes a la entrega del reparto.
<table>
<tr><th>CONVOCANTE</th><th>UNIDAD</th><th>PRUEBA</th></tr>
<tr><td rowspan="5">JEYSON EMILIO VARGAS</td><td>DISAN</td><td>JUNTA MÉDICA LABORAL</td></tr>
<tr><td>TRIBUNAL MEDICO LABORAL DE REVISION MILITAR Y DE POLICIA</td><td>ACTA DE TRIBUNAL MÉDICO</td></tr>
<tr><td>DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS PONAL</td><td>COPIA CARPETA DE INGRESO</td></tr>
<tr><td>DIRECCIÓN ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMENEZ DE QUESADA”</td><td>COPIA DE INFORMATIVO ADMINISTRATIVO POR LESIÓN.</td></tr>
<tr><td></td><td>COPER</td><td>CALIDAD MILITAR</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

DIDEF

RUBEN DARIO CORREA CUELLAR	BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 38 "MIGUEL ANTONIO CARO"	NFORMATIVO ADMINISTRATIVO POR LESIÓN.	
		FICHA MÉDICA DE INCORPORACIÓN A LA PRESTACIÓN AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO.	
JAIME IVAN ORTEGA GONZÁLEZ	COPER	CALIDAD MILITAR.	
		ACTO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL ES LLAMADO A CURSO DE ESTADO MAYOR.	
		DECRETO POR EL CUAL SE ASCIENDE AL PERSONAL MILITAR QUE ADELANTÓ EL CURSO DE ESTADO MAYOR EN EL AÑO 2022.	
		EXTRACTO DE HOJA DE VIDA.	
		COPIA FOLIOS DE VIDA DESDE EL GRADO DE SUBTENIENTE A MAYOR.	
		SE INFORME SI REGISTRA INVESTIGACIONES DE TIPO PENAL, ASMINISTRATIVO O DISCIPLINARIA Y EL ESTADO DE LAS MISMAS.	
BRAYAN YESID OMAÑA RODRIGUEZ	COPER	CALIDAD MILITAR	
		SE INFORME SI REGISTRA INVESTIGACIONES DE TIPO PENAL, ASMINISTRATIVO O DISCIPLINARIA Y EL ESTADO DE LAS MISMAS.	
	BAACA 30	INFORMATIVO ADMINISTRATIVO POR LESIÓN.	
		HISTORIA CLÍNICA DE ATENCIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR UBICADO EN LA JURISDICCIÓN.	
SIMON MUÑOZ GRANADOS	COPER	CALIDAD MILITAR	
	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO No. 4 "JUAN DEL CORRAL"	INFORMATIVO ADMINISTRATIVO POR LESIÓN	
		HISTORIA CLÍNICA DE ATENCIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR UBICADO EN LA JURISDICCIÓN.	
	DISAN	JUNTA MEDICA LABORAL	
ANA DOLORES RIVERA GELVEZ	COPER	CALIDAD MILITAR	
	BAACA 30	INFORMATIVO ADMINISTRATIVO POR LESIÓN	

DIDEF

			HISTORIA CLÍNICA DE ATENCIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR UBICADO EN LA JURISDICCIÓN.
	MARIA ROSA OSORIO OSORIO	CREMIL	ACTO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE RECONOCE EL DERECHO A LA PENSIÓN.
	FABIO LOZANO BARAJAS	CREMIL	ACTO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE RECONOCE EL DERECHO A PENSIÓN Y DESPRENDIBLES DE PAGO EFECTUADOS.
	MARTHA YESENIA TASCÓN GONZÁLEZ	DIRECCIÓN INPEC	COPIA DE LA FICHA BIOGRÁFICA DEL CIUDADANO JONATAN SABOGAL, QUIEN SE ENCONTRABA PRIVADO DE LA LIBERTAD EN LA CÁRCEL DE TULUÁ PARA LA FECHA DE LOS HECHOS.
	DUVERNEY OROZCO GOMEZ	COPER	CALIDAD MILITAR
		BICIS	INFORMATIVO ADMINISTRATIVO POR LESIÓN
			HISTORIA CLÍNICA DE ATENCIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR UBICADO EN LA JURISDICCIÓN.
		DISAN	JUNTA MÉDICA LABORAL
	OSCAR ANTONIO RIVERA BELTRAN	COPER	CALIDAD MILITAR
		BASBA	INFORMATIVO ADMINISTRATIVO POR LESIÓN
			HISTORIA CLÍNICA DE ATENCIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR UBICADO EN LA JURISDICCIÓN.
		DISAN	JUNTA MÉDICA LABORAL
	JHONIER ANDRES OLEA	COPER	CALIDAD MILITAR
		BASBA	INFORMATIVO ADMINISTRATIVO POR LESIÓN.
			HISTORIA CLÍNICA DE ATENCIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR UBICADO EN LA JURISDICCIÓN.
			COPIA DE LOS INFORMES PRESENTADOS RELACIONADOS CON LOS HECHOS.

DIDEF

			INFORMAR SI POR PARTE DE LA UNIDAD FUE PRESENTADA DENUNCIA CON OCASIÓN A LOS HECHOS Y EN CASO AFIRMATIVO REMITIR COPIA DE LA MISMA.	
		DISAN	JUNTA MÉDICA LABORAL	
	JESUS DAVID CARRASCAL	COPER	CALIDAD MILITAR	
		BIROV	INFORMATIVO ADMINISTRATIVO POR LESIÓN.	
			HISTORIA CLÍNICA DE ATENCIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR UBICADO EN LA JURISDICCIÓN.	
			COPIA DE LOS INFORMES PRESENTADOS RELACIONADOS CON LOS HECHOS.	
			INFORMAR SI POR PARTE DE LA UNIDAD FUE PRESENTADA DENUNCIA CON OCASIÓN A LOS HECHOS Y EN CASO AFIRMATIVO REMITIR COPIA DE LA MISMA.	
		DISAN	JUNTA MÉDICA LABORAL	
		TRIBUNAL MÉDICO LABORAL DE REVISIÓN MILITAR Y DE POLICÍA	ACTA DE TRIBUNAL MÉDICO PRACTICADA	
	JHONER ALTAMIRANDA	COPER	CALIDAD MILITAR	
		BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 47 <<GR. GRANCISCO DE PAULA VÉLEZ>>	INFORMATIVO ADMINISTRATIVO POR LESIÓN.	
			HISTORIA CLÍNICA DE ATENCIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR UBICADO EN LA JURISDICCIÓN.	
			COPIA DE LOS INFORMES PRESENTADOS RELACIONADOS CON LOS HECHOS.	
			INFORMAR SI POR PARTE DE LA UNIDAD FUE PRESENTADA DENUNCIA CON OCASIÓN A LOS HECHOS Y EN CASO AFIRMATIVO REMITIR COPIA DE LA MISMA.	

DIDEF

	JOHAN FABIAN BELTRAN	COPER	CALIDAD MILITAR
			COPIA DE LOS FOLIOS DE VIDA
		BAPOM13	COPIA DEL FALLO DISCIPLINARIO DE PRIMERA INSTANCIA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021 PROFERIDO DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA 033-2019.
			COPIA DEL FALLO DISCIPLIANRIO DE SEGUNDA INSTANCIA EXPEDIDO EL 2 DE NOVIEMBRE E 2021 QUE CONFIRMÓ EL FALLO EN PRIMERA INSTANCIA.
			RESOLUCIÓN No. 0121 DE 2023 DEL 19 DE ENERO DE 2023, POR LA CUAL SE EJECUTA LA SANCIÓN IMPUESTA.
	LEIDY JOHANA ZAMBRANO CAMPOS	COPER	SOPORTES DOCUMENTALES QUE DIERON ORIGEN AL CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS PROCESO DE SELECCIÓN No. 637 DE 2018 SECTOR DEFENSA.
			CERTIFICAR TIPO DE VINCULACIÓN LABORAL DE LA CONVOCANTE CON EL EJÉRCITO NACIONAL.
			COPIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE DESCINVULA DEL EJÉRCITO NACIONAL A LA CONVOCANTE.
	DAIRO ESTEBAN MONTOYA AGUDELO	COPER	CALIDAD MILITAR
		BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 4 <<GR. PEDRO NEL OSPINA>>	INFORMATIVO ADMINISTRATIVO POR LESIÓN.
			HISTORIA CLÍNICA DE ATENCIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR UBICADO EN LA JURISDICCIÓN.
		DISAN	JUNTA MÉDICA LABORAL
	DAIRON ADAN RIVERA LOZANO	COPER	CALIDAD MILITAR
		BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N.o 30 «BATALLA	INFORMATIVO ADMINISTRATIVO POR LESIÓN.
			HISTORIA CLÍNICA DE ATENCIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE

DIDEF

	DE CÚCUTA»	SANIDAD MILITAR UBICADO EN LA JURISDICCIÓN.
	DISAN	JUNTA MÉDICA LABORAL
SUNY CONSTANZA CIBO JASPE	COPER	CALIDAD MILITAR DEL SEÑOR ARGELIO PERSOMO RIAÑO (Q.E.P.D.)
	GRUPO DE ACCIÓN UNIFICADA PARA LA LIBERACIÓN PERSONAL CASANARE - GGCAS	INFORMATIVO ADMINISTRATIVO POR MUERTE DEL SEÑOR ARGELIO PERDOMO RIAÑO (Q.E.P.D.)
		INFORMES GENERADOS POR LOS HECHOS RELACIONADOS
		COPIA DE LAS DENUNCIAS INSTAURADAS POR LOS HECHOS RELACIONADOS.
		COPIA DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA GENERADA POR LOS HECHOS.
CLEMENCIA RESTREPO LOPEZ	DIVRI	COPIA DE RESPUESTA A RECLAMACIÓN

Obligación No. 2. Realizar seguimiento a la elaboración y entrega de los poderes de solicitudes de conciliación y procesos a su cargo. Dentro de los diez (10) días siguientes a la entrega del reparto.

Nº	CONVOCANTE	PLANILLA	FECHA PODER
1	JHONIER ANDRES OLEA VALENCIA Y OTROS	171	01/03/2023
2	JOHAN FABIAN BELTRAN BELTRAN	171	01/03/2023
3	JHONIER ANDRES ALTAMIRANDA RAMIREZ Y OTROS	171	01/03/2023
4	SUNY CONSTANZA CIBO JASPE Y OTROS	171	01/03/2023
5	LEANDRO MUÑOZ VARGAS Y OTROS	171	01/03/2023
6	YOJAN JAVIER ARRECHEA HERNANDEZ	184	06/03/2023
7	EDILSA AVINCOLA ANGULO ANGULO Y OTROS	184	06/03/2023
8	DENISE CUERO SINISTERRA Y OTROS	184	06/03/2023
9	RUBEN MARCES QUIÑONES TORRES Y OTROS	184	06/03/2023

DIDEF

10	JUAN CARLOS ALAPE CHICO	184	06/03/2023
11	ANDRES ORTIZ VALENCIA Y OTROS	211	17/03/2023
12	ALBEIRO RICAURTE PIÑERES	211	17/03/2023
13	NARDA JEZABEL RODRIGUEZ ROZO	211	17/03/2023
14	CLEMENCIA RESTREPO LOPEZ	235	17/03/2023
15	WIGLIS DANIEL CUADRADO PACHECO	235	17/03/2023
16	KEVIN ESTIVEN GURRUTE VAINAS	235	17/03/2023

Obligación No. 3. Presentar propuestas de conciliación extrajudicial previa a la realización de la audiencia de conciliación, así como propuestas de presentación de acciones de repetición ante el comité de conciliación del MDN, a través de la herramienta electrónica SISTEMA UNICO DE GESTION E INFORMACION LITIGIOSA DEL ESTADO eKOGUI.

FECHA	NO. FICHA EKOGUI	CONVOCANTE	RAD.	PROCURADURIA	SENTIDO
25/02/2023	127986	OSCAR ANTONIO RIVERA BELTRAN	E-2023-0025135	Procuraduria 191 Judicial I	NO CONCILIAR
26/02/2023	128001	MARIA ROSA OSORIO OSORIO	E-2023-022251	Procuraduria 196 Judicial I	NO CONCILIAR
27/02/2023	128128	JAIME IVAN ORTEGA GONZALEZ	E-2023-038040	Procuraduria 196 Judicial I	NO CONCILIAR
28/02/2023	128152	MARTHA YESENIA TASCON GONZALEZ	732264/378	Procuraduria 138 Judicial II	NO CONCILIAR
2/03/2023	128471	JOHAN FABIAN BELTRAN BELTRAN	E-2023-065520	Procuraduria 144 Judicial II	NO CONCILIAR
5/03/2023	128647	RUBEN DARIO CORREA CUELLAR	E-2023-055691	Procuraduría 50 Judicial II	NO CONCILIAR
5/03/2023	128676	ANA DOLORES	E-2023-049536	Procuraduria 196 Judicial I	NO CONCILIAR

DIDEF

		RIVERA GELVEZ			
5/03/2023	128662	DAIRON ADAN RIVERA PEREZ	E-2023-063432	Procuraduria 142 Judicial II	NO CONCILIAR
6/03/2023	128751	LEIDY JOHANA ZAMBRANO CAMPOS	E-2022-734232	Procuraduría 88 Judicial I	NO CONCILIAR
6/03/2023	128827	FABIO LOZANO BARAJAS	E-2023-039481	Procuraduría 83 Judicial I	NO CONCILIAR
11/03/2023	129272	JESUS DAVID CARRASCAL	E-2023-060769	Procuraduría 81 Judicial I	NO CONCILIAR
12/03/2023	129287	EDILSA AVINCULA ANGULO	E-2023-065101	Procuraduría 138 Judicial II.	NO CONCILIAR
13/03/2023	128622	SIMON MUÑOZ GRANADOS	E- 2023 – 032908	Procuraduría 138 Judicial II.	NO CONCILIAR
14/03/2023	129592	DANIEL PEREZ TAMAYO	E-2023-046530	Procuraduría 50 Judicial II.	NO CONCILIAR
15/03/2023	129726	YOJAN JAVIER ARRECHEA	E-2023-101033	Procuraduría I Judicial II	NO CONCILIAR
16/03/2023	129743	BRAYAN YESID OMAÑA RIDRIGUEZ	REPARTO	REPARTO	NO CONCILIAR
16/03/2023	129881	JEYSON EMILIO VARGAS VACA	REPARTO	REPARTO	NO CONCILIAR

Obligación No. 4. Actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado EKOGUI las solicitudes de conciliación, sus actuaciones y cierre de la misma.

ID EKOGUI	CONVOCANTE	RAD.	PROCURADURIA	TRÁMITE
1516512 / 1522197	OSCAR ANTONIO RIVERA BELTRAN	E-2023-0025135	Procuraduria 191 Judicial I	RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EKOGUI

DIDEF

1516416 / 1523992	MARIA ROSA OSORIO OSORIO	E-2023-022251	Procuraduria 196 Judicial I	RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EKOGUI
1522262	JAIME IVAN ORTEGA GONZALEZ	E-2023-038040	Procuraduria 196 Judicial I	RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EKOGUI
1516239	MARTHA YESENIA TASCON GONZALEZ	732264/ 378	Procuraduria 138 Judicial II	RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EKOGUI
1524131	JOHAN FABIAN BELTRAN BELTRAN	E-2023-065520	Procuraduria 144 Judicial II	RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EKOGUI
1524365	RUBEN DARIO CORREA CUELLAR	E-2023-055691	Procuraduría 50 Judicial II	RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EKOGUI
1524377	ANA DOLORES RIVERA GELVEZ	E-2023-049536	Procuraduria 196 Judicial I	RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EKOGUI
1524374	DAIRON ADAN RIVERA PEREZ	E-2023-063432	Procuraduria 142 Judicial II	RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EKOGUI
1524411	LEIDY JOHANA ZAMBRANO CAMPOS	E-2022-734232	Procuraduría 88 Judicial I	RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EKOGUI
1522260	FABIO LOZANO BARAJAS	E-2023-039481	Procuraduría 83 Judicial I	RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EKOGUI
1524671	JESUS DAVID CARRASCAL	E-2023-060769	Procuraduría 81 Judicial I	RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE

DIDEF

				DATOS EN EKOGUI
1524671	EDILSA AVINCULA ANGULO	E-2023-065101	Procuraduría 138 Judicial II.	RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EKOGUI
1522106	SIMON MUÑOZ GRANADOS	E- 2023 – 032908	Procuraduría 138 Judicial II.	RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EKOGUI
1524772	DANIEL PEREZ TAMAYO	E-2023-046530	Procuraduría 50 Judicial II.	RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EKOGUI
1524848	YOJAN JAVIER ARRECHEA	E-2023-101033	Procuraduría I Judicial II	RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EKOGUI
1522215	BRAYAN YESID OMAÑA RIDRIGUEZ	REPARTO	REPARTO	RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EKOGUI
1524927	JEYSON EMILIO VARGAS VACA	REPARTO	REPARTO	RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EKOGUI

Obligación No. 5. Realizar seguimiento al agendamiento, estudio, elaboración y envío del parámetro por parte del Comité de Conciliación del MDN previo a la celebración de la audiencia de conciliación.

CONVOCANTE	**OFICIO**	**PARÁMETRO**	**FECHA COMITÉ**
ANA DOLORES RIVERA GELVEZ	No OFI23–007 MDNSGDAL GPPDA	NO CONCILIAR	09/03/3023
DAIRON ADAN RIVERA LOZANO	No OFI23–007 MDNSGDAL GPPDA	NO CONCILIAR	09/03/3023
SIMON MUÑOZ GRANADOS	No OFI23–007 MDNSGDAL GPPDA	NO CONCILIAR	09/03/3023
MARTHA YESENIA	No OFI23–007	NO CONCILIAR	09/03/3023

DIDEF

TASCON GONZALES	MDNSGDAL GPPDA		
OSCAR ANTONIO RIVERA BELTRAN	No OFI23–007 MDNSGDAL GPPDA	NO CONCILIAR	09/03/3023
RUBEN DARIO CORREA CUELLAR	No OFI23–007 MDNSGDAL GPPDA	NO CONCILIAR	09/03/3023
JAIME IVAN ORTEGA GONZALEZ	No OFI23–007 MDNSGDAL GPPDA	NO CONCILIAR	09/03/3023
JOHAN FABIAN BELTRAN BELTRAN	No OFI23–007 MDNSGDAL GPPDA	NO CONCILIAR	09/03/3023
MARIA ROSA OSORIO OSORIO	No OFI23–007 MDNSGDAL GPPDA	NO CONCILIAR	09/03/3023
NARDA JEZABEL RODRIGUEZ ROZO	No OFI23–006 MDNSGDAL GPPDA	NO CONCILIAR	02/03/2023

Obligación No. 8. Validar la información de solicitudes de conciliación, procesos judiciales y trámites arbitrales a su cargo, que haya sido registrada en el sistema por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

CONVOCANTE	**RAD.**	**PROCURADURIA**	**OBSERVACIONES**
CLEMENCIA RESTREPO LOPEZ	E-2022-739532	Procuraduria 85 Judicial I	ACTIVO
JEYSON EMILIO VARGAS	E – 2023 - 060626	Procuraduria 50 Judicial II	ACTIVO
RUBEN DARIO CORREA CUELLAR	E-2023-055691	Procuraduria 50 Judicial II	ACTIVO
JAIME IVAN ORTEGA GONZÁLEZ	E-2023-038040	Procuraduria 196 Judicial I	ACTIVO
BRAYAN YESID OMAÑA RODRIGUEZ	REPARTO	REPARTO	ACTIVO
SIMON MUÑOZ GRANADOS	E- 2023 - 032908	Procuraduria 138 Judicial II	ACTIVO
DANIEL PEREZ TAMAYO	E-2023-046530	Procuradoria 50 Judicial II	ACTIVO

DIDEF

ANA DOLORES RIVERA GELVEZ	E-2023-049536	Procuraduria 196 Judicial I	ACTIVO
MARIA ROSA OSORIO OSORIO	E-2023-022251	Procuraduria 196 Judicial I	ACTIVO
FABIO LOZANO BARAJAS	E-2023-039481	Procuraduria 83 Judicial I	ACTIVO
MARTHA YESENIA TASCÓN GONZÁLEZ	732264/ 378	Procuradoria 138 Judicial II	ACTIVO
DUVERNEY OROZCO GOMEZ	E- 2023 – 081753	Procuraduria 192 Judicial I	ACTIVO
OSCAR ANTONIO RIVERA BELTRAN	E-2023-0025135	Procuraduria 191 Judicial I	ACTIVO
JHONIER ANDRES OLEA	E-2023-063194	Procuraduría 134 Judicial II	ACTIVO
JESUS DAVID CARRASCAL	E-2023-060769	Procuraduria 81 Judicial I	ACTIVO
JHONER ALTAMIRANDA	E-2023-096203	Procuraduria 79 Judicial I	ACTIVO
JOHAN FABIAN BELTRAN	E-2023-065520	Procuraduria 144 Judicial II	ACTIVO
LEIDY JOHANA ZAMBRANO CAMPOS	E-2022-734232	Procuraduria 88 Judicial I	ACTIVO
DAIRO ESTEBAN MONTOYA AGUDELO	E- 2023 - 047547	Procuraduria 134 Judicial II	ACTIVO
DAIRON ADAN RIVERA LOZANO	E-2023-063432	Procuraduria 142 Judicial II	ACTIVO
SUNY CONSTANZA CIBO JASPE	E-2023-075888	Procuraduria 82 Judicial I	ACTIVO
LEANDRO MUÑOZ VARGAS	E-2023-099272/036	Procuraduría 135 Judicial II	ACTIVO
EDILSA AVINCOLA ANGULO	E-2023-065101	Procuraduria 138 Judicial II	ACTIVO
YOJAN JAVIER ARRECHEA	E-2023-101033	Procuradoria 1 Judicial II	ACTIVO

DIDEF

NANCY GERTRUDIZ BLANCO	E-2022-696783	Procuraduria 86 Judicial I	ACTIVO

Obligación No. 9. Asistir a las audiencias de conciliación extrajudicial programadas a su cargo.

FECHA	CONVOCANTE	RAD.	PROCURADURIA	OBSERVACIONES
17/03/2023	RUBEN DARIO CORREA CUELLAR	E-2023-055691	Procuraduria 50 Judicial II	FALLIDA
07/03/2023	JAIME IVAN ORTEGA GONZÁLEZ	E-2023-038040	Procuraduria 196 Judicial I	FALLIDA
13/03/2023	SIMON MUÑOZ GRANADOS	E- 2023 - 032908	Procuraduria 138 Judicial II	FALLIDA
15/03/2023	ANA DOLORES RIVERA GELVEZ	E-2023-049536	Procuraduria 196 Judicial I	FALLIDA
02/03/2023	MARIA ROSA OSORIO OSORIO	E-2023-022251	Procuraduria 196 Judicial I	FALLIDA
17/03/2023	FABIO LOZANO BARAJAS	E-2023-039481	Procuraduria 83 Judicial I	FALLIDA
06/03/2023	MARTHA YESENIA TASCÓN GONZÁLEZ	732264/ 378	Procuradoria 138 Judicial II	FALLIDA
03/03/2023	OSCAR ANTONIO RIVERA BELTRAN	E-2023-0025135	Procuraduria 191 Judicial I	FALLIDA
13/03/2023	JOHAN FABIAN BELTRAN	E-2023-065520	Procuraduria 144 Judicial II	FALLIDA
10/03/2023	NANCY GERTRUDIZ BLANCO	E-2022-696783	Procuraduria 86 Judicial I	CONCILIADA

Obligación No. 19. El contratista tiene la obligación de recibir el reparto de acuerdo a los términos establecidos y las obligaciones bajo su cargo.

Nº	CONVOCANTE	RAD.	PROCURADURIA	FECHA REPARTO
1	ALBEIRO RICAURTE PIÑERES	REPARTO	REPARTO	22/02/2023
2	WIGLIS DANIEL CUADRADO PACHECO	REPARTO	REPARTO	24/02/2023

DIDEF

	3	CLEMENCIA RESTREPO LOPEZ	E-2023-038040	Procuraduria 196 Judicial I	24/02/2023
	4	OLGA JULIANA MARTINEZ CARRILLO	REPARTO	REPARTO	27/02/2023
	5	KEVIN ESTIVEN GURRUTE VAINAS	REPARTO	REPARTO	27/02/2023
	6	DAVID ESTEBAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	REPARTO	REPARTO	28/02/2023
	7	GABRIEL BERMÚDEZ LOPERA	REPARTO	REPARTO	01/03/2023
	8	LUIS EDUARDO SGUERRA VILLABONA	REPARTO	REPARTO	03/03/2023
	9	ANDRES ORTIZ VALENCIA	E-2023-022251	Procuraduria 196 Judicial I	21/02/2023
	10	PEDRO MIGUEL NATERA ARIZA Y OTROS	REPARTO	REPARTO	06/03/2023
	11	JAIME ANDRES OROZCO ASTUDILLO	E-2023-143924	Procuradoria 79 Judicial I	17/03/2023
	12	MANUEL ANTONIO CARMONA RODRIGUEZ	REPARTO	REPARTO	10/03/2023
	13	JOAN SNEIDER PEÑUELA RIAÑO	REPARTO	REPARTO	13/03/2023
	14	JHON KENEDY GUEVARA CAMPOS	E-2023-121972	Procuraduria 82 Judicial I	13/03/2023
	15	CAMILO ESTIBEN CASTRO ACUA	REPARTO	REPARTO	14/03/2023
	16	ANDERSON ORTEGA LEAL	REPARTO	REPARTO	15/03/2023
	17	STIVEN OSPINA TORRES	REPARTO	REPARTO	15/03/2023
	18	YAILSON RAFAEL CASTILLO PARRA	REPARTO	REPARTO	16/03/2023
	19	CARLOS ANDRES OROZCO González	REPARTO	REPARTO	16/03/2023
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** a los_____ **de Marzo de 2023**

Daniela González S.

FIRMA CONTRATISTA
PS. DANIELA GONZÁLEZ SÁENZ
CC: 1.152.209.176

DIDEF

PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-03-17, 03:15:57 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1053494816

Periodo Cotización: febrero de 2023 **Periodo Servicio:** febrero de 2023 **Referencia pago (PIN):** 8856708090

PAGADO 17/03/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIELA GONZALEZ SAENZ		
Documento	CC1152209176	**Dirección**	CRA 55 B # 186 - 31
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4852657
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1152209176 | DANIELA GONZALEZ SAENZ | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (230301) PORVENIR | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.160.000 | $ 145.000 | 0,522 | $ 1.160.000 | $ 6.100 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 336.700 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 0	$ 185.600	$ 145.000	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.700	$ 0	$ 336.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-03-17, 02:53:35 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2023
Empresa	DANIELA GONZALEZ SAENZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1152209176
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8856708090 / 1053494816
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	$ 336.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 145.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 6.100	$ 0
		SubTotales:		$ 336.700	$ 0
		Total a Pagar:			$ 336.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!